

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS

Ejercicio 2024-2025

Esta comisión de trabajo tiene por objetivo consolidar la gestión de esta cámara industrial frente a temas prioritarios y estratégicos relacionados con CANIFARMA, ante diversas autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales.

Entre sus funciones destacan:

- › Desarrollar la comunicación organizacional de esta cámara ante sus afiliados, colaboradores, organizaciones externas, medios de comunicación y público en general.
- › Monitorear diversos asuntos legislativos de interés para el sector, que son presentados en el Congreso de la Unión, toda vez que estos así lo ameriten, esta Comisión de trabajo se encarga de formular y ejecutar acciones de seguimiento.
- › Colaborar en la promoción del desarrollo de la industria farmacéutica establecida en México ante los poderes públicos.

Desde el año 2019, se incorporó de manera formal, como objeto de trabajo de esta Comisión, las actividades de comunicación institucional con medios de comunicación tradicionales y digitales.

Bajo estos principios, durante el ejercicio 2023-2024 se hace el siguiente reporte de actividades:

I. Encuesta Nacional de la Industria Farmacéutica (ENIFARM) 2023.

Con beneplácito hacemos de su conocimiento que, el miércoles **29 de mayo de 2024**, fueron publicados los **resultados de la Encuesta Nacional de la Industria Farmacéutica (ENIFARM) 2023**, los cuales están disponibles en el sitio: <https://www.inegi.org.mx/programas/enifarm/2023/>.

La ENIFARM 2023 fue resultado del esfuerzo conjunto entre **la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, quienes, a través de un convenio de colaboración, acordamos realizar por primera ocasión una encuesta especial para generar información sobre las principales características de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos,

Estos resultados pretenden complementar y fortalecer la base estadística mediante la compilación, generación, procesamiento y publicación de estadísticas referentes a la industria farmacéutica y de dispositivos médicos en México.

Con esta estadística, esperamos, además de caracterizar la actividad económica de nuestro sector, que sirva como insumo fundamental para el análisis económico del sector y la planeación de políticas públicas y toma de decisiones por parte de la Cámara y de nuestras autoridades.

II. Compendio Estadístico de la Industria Farmacéutica en México 2019-2022 Nueva Época.

Estudio realizado a partir de los resultados de la **Encuesta Nacional de la Industria Farmacéutica (ENIFARM) 2023** desarrollada en colaboración con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**.

Este compendio forma parte de una serie de estudios que iniciamos en 2011 para conocer y dar a conocer de manera detallada a las autoridades, industria y sociedad en general, los valores que caracterizan a tres especialidades de la industria farmacéutica, tales como Medicamentos de uso humano y de uso veterinario, así como de Dispositivos médicos establecidas en México.

Fue realizado por el INEGI, por lo que cuenta con alta calidad considerando el *expertise* del instituto para producir datos, por lo que ahora contamos con resultados que definen de manera más precisa el perfil nacional de las tres especialidades (*medicamentos de uso humano, medicamentos de uso veterinario y dispositivos médicos*) que conforman el universo CANIFARMA.

El estudio muestra información agrupada de ventas, empleados, comercio exterior, inversión, entre otros, tanto de la industria farmacéutica de uso humano, como de uso veterinario y de dispositivos médicos.

Los ejemplares físicos de este compendio fueron distribuidos entre la industria farmacéutica y autoridades del Gobierno Federal.

III. Asuntos Legislativos

a. Proyectos Legislativos de la Agenda

i. Registro Sanitario

Reforma el artículo 376 y se adiciona el artículo 376 Ter de la Ley General de Salud | [MINUTA](#).

Turnada a la Comisión de Salud, y de Estudios Legislativos Segunda del Senado.

Se tiene conocimiento de que la Secretaría Técnica de la Comisión de Salud está consultando con la Secretaría de Salud (SSA) y con la COFEPRIS su postura respecto a dicha Minuta.

Por su parte, se sabe que, en la SSA, la Unidad de Vinculación está revisando los temas pendientes en el Senado, a fin de estructurar sus prioridades legislativas.

ii. Economía Circular y LGPGIR

Economía Circular y reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos | [MINUTA](#)

[Posicionamiento CANIFARMA 8 de septiembre de 2022](#)

Proyecto de Dictamen en proceso de elaboración al interior de la Comisión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Estatus: Desechada por Acuerdo de la Cámara de Diputados.

iii. Reforma Administrativa

Reforma a diversas disposiciones en materia administrativa | [INICIATIVA](#)

Pendiente de Aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se mantiene sin cambio alguno en su proceso legislativo.

iv. Braille

Reforma a la Ley General Salud y otras, en materia de Braille en medicamentos | [INICIATIVA](#)

Postura CANIFARMA: Enviada el [15 de febrero de 2022](#)

[Iniciativa](#) Art. 225 LGS | Dip. Rocío Corona Nakamura-PVEM

[Iniciativa](#) LGIPD y LGS | Dip. Carolina Dávila-PRI ([Iniciativa Retirada](#))

[Iniciativa](#) LGS y LFPC | Dip. Marisol García-MORENA

[Iniciativa](#) Arts. 210, 215 y 225 LGS | Dip. Riult Rivera-PAN

[Iniciativa](#) LGS y LGIPD | Dip. Gabriela Sodi-PRD – (Iniciativa retirada / 4-abril-24)

[Iniciativa](#) Art.225 LGS | Sen. José Erandi Bermúdez- PAN

Es importante resaltar que los asuntos legislativos en materia de Braille no presentaron avances en su proceso legislativo.

v. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública

El 1º de noviembre de 2024, la Cámara de Diputados informó de la recepción de la iniciativa de la Presidenta Sheinbaum que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública que crea la Secretaría de las mujeres; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y se reestructura la Secretaría de la Función Pública para convertirse en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Adicionalmente, se reforma el artículo 39 correspondiente a la Secretaría de Salud para fortalecer el sistema de salud público, garantizando un derecho universal para la ciudadanía, apoyando a personas y grupos vulnerables en los servicios de salud y asistencia social, mejorando su calidad de vida y promoviendo una inclusión social.

Se pretende consolidar la rectoría de la Secretaría de Salud en la política nacional en materia de salud pública, asistencia social, atención a la salud y salubridad general con la intención de coordinar, concentrar y unificar las acciones y esfuerzos de las instituciones de salud para la transformación del sistema de salud, identificando factores de riesgo, promoviendo la prevención universal de enfermedades y proporcionando atención oportuna y de calidad.

Se realizaron cambios en diecisiete fracciones, algunas de las más relevantes son:

Artículo 39.- A la Secretaría de Salud le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. Planear, normar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional de Salud y proveer la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presten servicios de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud. Asimismo, propiciará y coordinará la participación de los sectores social y privado en dicho sistema y determinará las políticas y acciones de concertación entre los diferentes subsistemas del sector público;

VI. Planear, organizar, controlar y coordinar el Sistema de Salud para el bienestar y en coordinación con las dependencias y entidades que lo conforman, llevar a cabo las acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas que no cuenten con afiliación a las instituciones de seguridad social;

VII. Planear, normar y controlar los servicios de salud pública, asistencia social, regulación sanitaria y atención médica, incluidos los tratamientos terapéuticos, que correspondan al Sistema Nacional de Salud y al Sistema de Salud para el Bienestar, priorizando su efectividad optimización, así como coordinar la elaboración del diagnóstico de necesidades de medicamentos y demás insumos para la salud que se requieran para la prestación de los referidos servicios, con base en la información que le proporcionen las unidades médicas del sector salud;

XXII. Planear e integrar la demanda de medicamentos e insumos para la salud, en el marco de los procedimientos de contratación consolidados que se instrumenten y en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de atención médica, salud pública y asistencia social, así como dar seguimiento y, en su caso, asesoría durante el procedimiento de contratación y su ejecución, para efecto de garantizar la política nacional de abasto;

XXVII. Integrar y administrar una Base Nacional de Información en Salud, alimentada de manera obligatoria por los prestadores de servicios de atención a la salud, tanto públicos como privados, con información nominal de la prestación de sus servicios, a fin de contar con una base de datos que permita, entre otros aspectos que determine la propia Secretaría, la evaluación de su desempeño, el intercambio de servicios y la planeación estratégica de las políticas, criterios y directrices en materia de salud, y

La iniciativa completa está disponible en:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241101-I.pdf>

Proyectos Legislativos de orden informativo

i. Iniciativas

1. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º y 27 de la Ley General de Salud, 90 de la Ley del Seguro Social, 28 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y el 30 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, presentada por el Sen. Christian Gregorio Díaz Carrasco -PRD el 17 de abril de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Social y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Senado el 23 de abril de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 77 Bis 1 y 77 Bis 5 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres -PAN el 16 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba -PAN el 30 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 421 Quáter de la Ley General de Salud, presentada por el Sen. Manuel Añorve Baños –PRI, publicada en Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente el 08 de mayo de 2024.

Estatus: Pendiente de presentación ante el pleno.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 16 de la LGS, presentada por el Dip. Braulio López Ochoa Mijares – MC el 15 de mayo de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

7. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, presentada por el Diputado Local, Perfecto Agustín Reyes González -MC el 11 de junio en el Congreso de Nuevo León.

Turno: Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los

Institutos Nacionales de Salud, presentada por la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso -PT el 12 de junio de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda, Cámara de Senadores.

9. [Iniciativa](#) que adiciona diversas disposiciones al Capítulo V, Título Segundo de la Ley General de Salud del Estado de Jalisco, presentada por la Diputada Local, Lilia Paloma Romo Gómez -MC el 27 de junio de 2024 en el Congreso de Jalisco.

Turno: Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones.

10. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el Diputado Local Francisco Erik Sánchez Zavala -PAN el 4 de julio de 2024 en el Congreso de Morelos.

Turno: Comisión de Salud del Congreso Local para Dictamen

11. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Ramírez Barba -PAN el 17 de julio de 2024.

Turno: Comisión de Salud de Diputados.

12. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la CPEUM, presentada por el Dip. Éctor Ramírez Barba -PAN el 24 de julio de 2024.

Turno: Comisión Puntos Constitucionales para Dictamen y de Salud de Diputados, para opinión.

13. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la LGS, presentada por la Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruiz – PVEM el 7 de agosto de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.

14. [Iniciativa](#) proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Ramírez Barba -PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente el 21 de agosto de 2024.

15. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 29, se adiciona una fracción VI al artículo 221 y se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden al

artículo 225 de la Ley General de Salud, presentada por la Sen. María del Rocío Corona Nakamura – PVEM el 5 de septiembre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos del Senado para dictamen.

16. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, presentada por la Sen. Martha Lucía Mícher Camarena, suscrita por los Senadores: Minerva Citlalli Hernández Mora, Ernestina Godoy Ramos y Marcelo Luis Ebrard Casaubón, todos ellos, pertenecientes al Grupo Parlamentario de MORENA el 3 de septiembre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Bienestar, para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos, del Senado para su análisis y dictaminación.

17. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud a fin de restablecer el Fondo de Salud para Gastos catastróficos, presentada por el Grupo Parlamentario del PAN el 3 de septiembre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos del Senado para dictamen.

18. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto de la Fracción III del artículo 27 de la Ley General de Salud.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 5 de septiembre de 2024.

19. [Iniciativa](#) por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud de la CDMX, presentada por el Dip. Loc. Pedro Enrique Haces Lago -MORENA el 10 de septiembre de 2024.

Turno: Comisión de Salud del Congreso de la CDMX.

20. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se adicionan tres últimos párrafos al artículo 4° y una fracción XXX-A al artículo 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz -MORENA el 18 de septiembre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos del Senado para dictamen.

21. [Iniciativa](#) que adiciona la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente el 2 de octubre de 2024.

22. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona el artículo 4° de la CPEUM, presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro–MORENA el 2 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictamen.

23. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona el artículo 4° de la CPEUM, presentada por el Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra-PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 2 de octubre de 2024.

24. [Iniciativa](#) que adiciona diversas disposiciones a la LGS, presentada por el Dip. Éctor Ramírez Barba-PAN el 2 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para su análisis y dictamen.

25. [Iniciativa](#) que reforma los artículos 3, fracción II, 6, fracción IX, 7, fracción VIII Bis, 90, fracción III y 96, fracción V de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Sylvana Beltrones Sánchez-PRI el 8 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Salud para su análisis y dictamen correspondiente

26. [Iniciativa](#) que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba-PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre 2024.

27. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba-PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 16 de octubre 2024.

28. [Iniciativa](#) que reforma el artículo 29 de la Ley General de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado.

Estatus: Publicado en Gaceta Parlamentaria el 22 de octubre de 2024.

29. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se Expide la Ley General de Fomento a la Economía Circular, presentada por la Sen. Karen Castrejón Trujillo – PVEM, presentada el 29 de octubre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos del Senado para su análisis y dictaminación, el 10 de diciembre de 2024.

30. [Iniciativa](#) que adiciona el artículo 38 Bis y reforma el artículo 420 de la Ley General de Salud, presentada por la Sen. Lilia Margarita Valdés Martínez-MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 30 de octubre de 2024.

31. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona la Ley General de Salud, presentada por el Sen. Waldo Fernández González-PVEM.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 13 de noviembre 2024.

32. [Iniciativa](#) que reforma la Fracción VII del artículo 77 Bis y 37 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz-MORENA el 12 de noviembre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado.

33. [Iniciativa](#) que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Alma Vitela Rodríguez-MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 12 de noviembre de 2024.

34. [Iniciativa](#) que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Ramírez Barba-PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 12 de noviembre de 2024.

35. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5A y 111 A de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio – MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 5 de diciembre de 2024.

36. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° de Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso – PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 21 de enero de 2025.

37. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba – PAN.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 29 de enero de 2025.

38. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el Sen. Manuel Añorve Baños – PRI el 5 de febrero de 2025.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores.

39. [Iniciativa](#) que adiciona el artículo 77 Bis 5 a la Ley General de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Cámara de Diputados el 5 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

40. [Iniciativa](#) que adiciona el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el Dip. Santiago González Soto-PT el 5 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Gobernación y Población de Cámara de Diputados.

41. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Yericó Abramo Masso -PRI el 11 de febrero de 2025.

Turno: Comisión Puntos Constitucionales de Cámara de Diputados.

42. [Iniciativa](#) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de regulación de servicios de salud digitales, presentada por el Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos -MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 18 de febrero de 2025.

43. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 Bis de la Ley de Salud, en materia de optometría, presentada por la Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz -MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 19 de febrero de 2025.

44. [Iniciativa](#) que adiciona los artículos 226 Ter y 226 Quáter a la Ley General de Salud, en materia regulación para el despacho de medicamentos controlados, presentada por la Dip. Nora Yessica Merino Escamilla -MORENA.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 25 de febrero de 2025.

45. [Iniciativa](#) por el que se adicionan diversos párrafos a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de desechos de medicamentos, presentada por el Dip. Loc. Luis Alberto Chávez García -MORENA el 25 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México.

46. [Iniciativa](#) con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de los Residuos, en materia de Economía Circular, presentada por el Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín -PVEM.

Estatus: Publicada en Gaceta Parlamentaria el 26 de febrero de 2025.

ii. Puntos de Acuerdo

47. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre -PT, publicado en Gaceta Parlamentaria el 10 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

48. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez -PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 16 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

49. [Punto de Acuerdo](#) presentado por el Grupo Parlamentario del PAN de la Cámara de Senadores, publicado en Gaceta Parlamentaria el 23 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

50. [Punto de Acuerdo](#) presentado por el Dip. Juan Carlos Natale López - PVEM, publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de mayo de 2024.

Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

51. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez -PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de mayo de 2024.

Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

52. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Sen. Cecilia Margarita Sánchez García -PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 6 de junio de 2024.

Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

53. [Punto de Acuerdo](#) presentado por el Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez -PVEM, publicado en Gaceta Parlamentaria el 26 de junio de 2024.

Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de Comisión Permanente.

54. [Punto de Acuerdo](#) presentado por el Dip. Juan Carrillo Soberanis - PVEM, publicado en Gaceta Parlamentaria el 31 de julio de 2024.

Turno: Segunda Comisión de trabajo-Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

55. [Punto de Acuerdo](#) presentado por el Sen. Manuel Añorve Baños-PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 31 de julio de 2024.

Turno: Tercera Comisión de Trabajo Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y, Obras Públicas.

56. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo-PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 7 de agosto de 2024.

Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de Comisión Permanente.

57. [Punto de Acuerdo](#) presentado por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez -PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 14 de agosto de 2024.

Estatus: Pendiente de presentación.

58. [Punto de Acuerdo](#) sobre el surtimiento de recetas médicas de la Mega farmacia del bienestar, presentado por la Dip. Sylvana Beltrones Sánchez-PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 2 de octubre de 2024.

Estatus: Pendiente de presentación.

59. [Punto de Acuerdo](#) sobre el uso adecuado de los antibióticos, Presentado por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba-PAN, publicado en Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2024.

Estatus: Pendiente de presentación.

60. [Punto de Acuerdo](#) para combatir la automedicación, presentado por la Sen. Simey Olvera Bautista-MORENA, publicado en Gaceta Parlamentaria el 3 de diciembre de 2024.

Estatus: Pendiente de presentación.

61. [Punto de Acuerdo](#) sobre compra consolidada de medicamentos, presentado por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba-PAN, publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de enero de 2025.

Estatus: Pendiente de presentación.

62. [Punto de Acuerdo](#) en materia de campaña nacional de vacunación contra Influenza estacional y COVID-19, publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de enero de 2025.

Estatus: Pendiente de presentación.

63. [Punto de Acuerdo](#) en materia de suministro de medicamentos, presentado por el Dip. Mónica Elizabeth Sandoval Hernández-PRI, publicado en Gaceta Parlamentaria el 15 de enero de 2025.

Estatus: Pendiente de presentación.

64. [Punto de Acuerdo](#) en materia de abasto de medicamentos, presentado por el Dip. José Guillermo Anaya Llamas -PAN, publicado en Gaceta Parlamentaria el 21 de enero de 2025.

Estatus: Pendiente de presentación.

65. [Punto de Acuerdo](#) sobre desabasto de medicamentos, presentado por Sen. José Clemente Castañeda Hoeflich -MC, publicado en Gaceta Parlamentaria el 19 de febrero de 2025.

Estatus: Pendiente de presentación.

iii. Dictámenes

66. [Dictamen](#) a discusión con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud; Estudios Legislativos, Segunda del Senado, publicado en Gaceta Parlamentaria el 2 de abril 2024.

67. El 1° de agosto de 2024 los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados **iniciaron la discusión de los Dictámenes emitidos** a las 18 Reformas Constitucionales enviadas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero del mismo año.

En dicha reunión **se aprobaron** los siguientes cuatro dictámenes:

- Modificación al **Artículo 123** de la CPEUM, en materia de apoyo a jóvenes.
- Modificación al **Artículo 123** de la CPEUM, en materia de pensión de retiro.
- Modificación al **Artículo 123** de la CPEUM, en materia de salarios.
- Modificación al **Artículo 123** de la CPEUM, en materia de vivienda para trabajadores.

Posteriormente, en la reunión de la Comisión del viernes 2 de agosto, se discutieron los dictámenes:

- Modificación al **Artículo 28** de la CPEUM, en materia de vías y transporte ferroviario.
- Modificación a **diversos Artículos** de la CPEUM, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.

El 9 de agosto:

- Modificación **Artículo 2** de la CPEUM, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Modificación a los **Artículos 3°, 4° y 73°** de la CPEUM, en materia de protección y cuidado animal.
- Modificación a los **Artículos 40 y 2** de la CPEUM, en materia de bienestar.
- Modificación al Artículo 4° de la CPEUM, en materia de atención médica.

Para el 13 de agosto:

- Modificación a los Artículos 4° y 5° de la CPEUM, en materia de protección a la salud.
- Modificación al **Artículo 19** de la CPEUM, en materia de prisión preventiva oficiosa

Para el 13 de agosto:

- Modificación a los **Artículos 4° y 27** de la CPEUM, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente.
- Modificación a **Diversos Artículos** de la CPEUM, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 22 de agosto:

- Modificación a **Diversos Artículos** de la CPEUM, en materia de Guardia Nacional.

Para el 23 de agosto:

- Modificación a **Diversos Artículos** de la CPEUM, en materia de simplificación orgánica.

El 26 de agosto:

- Modificación a **Diversos Artículos** de la CPEUM, en materia de Reforma al Poder Judicial.
- Modificación a **Diversos Artículos** de la CPEUM, en materia Electoral.

b. Reuniones celebradas CANIFARMA-Comisión de Salud, ambas Cámaras

Cámara de Senadores

El 29 de octubre, se llevó a cabo una reunión con el presidente de la Comisión de Salud del Senado, **Senador José Manuel Cruz Castellanos** quien mostró apertura al diálogo con la industria, también abordamos el tema del 376 (registro sanitario); sobre el mismo, el Sen. Cruz Castellanos indicó que revisará el tema con su Secretario Técnico. Dr. Octavio Coutiño, e invitará a la CANIFARMA a reunión para platicar el tema.

El Senador mostró apertura al diálogo con la industria. Además de la agenda, se abordó el tema relacionado con la Minuta que reforma el **Artículo 376 de la Ley General de Salud (registro sanitario)**; sobre el mismo, el Sen. Cruz Castellanos indicó que revisará el tema con su Secretario Técnico. Dr. Octavio Coutiño.

Derivado de lo anterior, el 6 de noviembre de 2024, **se sostuvo una reunión con el Secretario Técnico de la Comisión de Salud, Dr. Octavio Coutiño**, a quien se le presentó y explicó el tema.

Cámara de Diputados

Se buscó reunión con el **Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella**, presidente de la Comisión de Salud, para abordar la agenda de interés de esta Cámara industrial.

A finales del mes de noviembre de 2024, nos reunimos con el **Secretario Técnico de la Comisión de Salud, Rodolfo Rubén Islas Ramos**, quien mostró apertura e interés por escucharnos.

Por las actividades propias de la Comisión de Salud, continuamos buscando espacio en la agenda del presidente para presentarnos.

IV. Estrategia de Comunicación

Menciones CANIFARMA

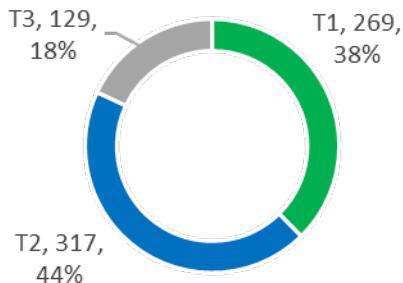
Durante el año a reportar, se publicaron **715 menciones directas de CANIFARMA** o nuestros voceros: Augusto Muench o Rafael Gual.

Con un alcance cerca de los **306,000 mil de lectores/usuarios**.

Cabe destacar que el **63 por ciento** de las menciones fueron **positivas**, abordando los siguientes temas:



Publicaciones en medios de comunicación de circulación nacional, **38% del total**.



1

Atención de entrevistas

En total durante el año se atendieron **42 entrevistas** a diversos medios de comunicación.

Valoraciones

La CANIFARMA continúa siendo un referente y un órgano de consulta para reporteros y líderes de opinión, tanto en temas coyunturales como investigaciones periodísticas profundas y de largo plazo.

La Cámara ha sido una voz indispensable en temas como **desabasto de medicamentos, compras de insumos para la salud por parte del sector público, cambios en el sistema de salud, medicamentos falsificados, vacuna contra Covid, megafarmacia, distribución de medicamentos, entre otros.**

Contribuimos al diseño de arquitectura y gestión de entrevistas para reportajes especializados de la serie "No Fuimos Dinamarca" en el portal Animal Político y publicación del libro "La Austeridad Mata".

Logramos una Vinculación con medios de comunicación y líderes de opinión estratégicos para promover temas de interés para la Cámara.

Alineación de contenidos de interés con todas las salidas de comunicación digital de la Cámara.

Diagnóstico de información en internet y redes sociales

Durante el 2024

Temas destacados:

- Megacompra de Medicamentos

¹ Tier: Categorización de medios de comunicación en función de su alcance en número de lectores o usuarios y según la especialización de sus temas.

- Nombramiento del nuevo secretario de Salud, David Kershenobich
- Crecimiento en la Industria de Dispositivos Médicos
- El Desabasto de Medicamentos
- La continuación del proyecto de la Megafarmacia del Bienestar

Cifras relevantes:

- Impactos: 14,6 M
- Audiencia: 401,7 K
- Menciones: 15,6 K

Campaña #VeALoSeguro:

- **5,3 M** impactos
- **36 K** interacciones

LinkedIn:

Durante 2024 se sumaron **1,881** nuevos seguidores, lo que representó un **7.39%** de incremento. Esto contribuyó a tener, en promedio, **2,413** interacciones por mes, lo cual, generó un engagement anual positivo, de acuerdo con las prospecciones y los resultados de cuentas del sector salud en esta red social.

Facebook:

La comunidad creció **58%**, lo que ayudó a incrementar las interacciones en **725%** y abrió la conversación acerca de temas como: el desecho de medicamentos y lugares seguros para adquirirlos, padecimientos específicos, además de recomendaciones para el cuidado de la salud.

X / Twitter:

Aunque la comunidad sólo creció **.76%**, la cuenta se mantiene como un referente del sector farmacéutico para medios de comunicación y especialistas de la industria farmacéutica. Esto se refleja en el alcance anual, el cual se mantuvo, con un promedio de **5,574 personas** impactadas por mes.

Integrantes de la Comisión

Augusto Muench
Presidente

Dagoberto Cortés
Vicepresidente

Vocales

Adaliz Chavero
Alejandra González
Alejandro Fonseca
Antonio Sánchez
Aurelio Martínez
Carlos Reyes
Carlos Santillana
Cecilia Bravo
César López
Dagoberto Cortés
Delia Montes de Oca
Dolores Valenzuela
Einar García
Emma Prian
Evaristo Martínez
Gabriel Martínez
Guadalupe Pérez
Helios Becerril
Javier Calderón
Jesús García
Jimena Tamez
Jorge Tanaka
José Luis Paz
Joselyn Rivera
Karla Urrutia
Lorena Jiménez
Luis Armando Pérez
Luis Lazarini
Marcela Farías
Marcos García
Omar Zanela
Paola Martorelli
Pratik Singh
Rodrigo Oria
Rodrigo Ortega
Verónica Sosa
Yira Díaz

Suplentes

Andrés Hernández
Astrea Ocampo
Bruno Pérez
Christian Montes
Diego Rodríguez
Erika Hernández
Gabriel Morales
Griselda Arellano

Iván López
Javier Sánchez
Lara Jiménez
Lucero Ochoa
Lucía Alcántara
María del Rocío Reyes
María Teresa de Jesús

Asesores Externos

Ana Francisca Velasco
Gabriela Ramírez
Gustavo Almaraz
Juan Pablo Llamas
Luis García

Invitados

Alejandro Córdova
Alexandra Luna
Gustavo Velarde
Jorge Daniel
Jonathan Casillas
José Antonio Aedo
José Rivelino Flores
Juan Francisco Millán
Lucía Salcedo
María del Rocío Reyes
Marco Escotto
María del Carmen Velázquez
Rafael Gual
Rivelino Flores
Yareli Torres

Secretario Técnico

Juan Villarreal